

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
celebrada el 15 de noviembre de 2024**

Asisten:

Juana Pérez Villar
M^a Carmen Martín Cano
Belén Blázquez Vilaplana
José Luis Anta Félez
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Antonio David Cámara Hueso
Enrique Bernal Jurado
Concepción Barroso Benítez
Juana M^a Morcillo Martínez
Rubén Gregorio Pérez García
Lola Valenzuela Vico
José Luis Solana Ruiz
Teresa Amezcua Aguilar
Cristina B. Sampedro Palacios
Virginia Fuentes Gutiérrez

Excusan:

Mercedes López Pérez
Susana Ruiz Seisdedos
M^a Concepción Martínez González
M^a Carmen Sánchez Miranda
Ana Belén Gómez Fernández
Sonia Castillo Gutiérrez
Manuela Ortega Ruiz
Alicia I. Peragón Márquez
Adrián J. Ricoy Cano
Antonia Martínez Rodríguez
Laura Marín Cáceres
Nuria Ruiz Fuentes
Isabel Balza Múgica
Eva Sotomayor Morales

El viernes 15 de noviembre de 2024, a las 9:30 horas en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad en el enlace meet <https://meet.google.com/fei-nwek-sdg>.

Se adjunta convocatoria en Anexo 1.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

Se aprueban por asentimiento. Antes de comenzar con el siguiente punto del orden del día, la profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, informa que tras la sesión extraordinaria de Junta de Facultad del pasado 23 de octubre cuyo punto del orden del día era *“aprobación, si procede, de la adscripción del Título de Grado en Trabajo Social y de las asignaturas básicas a ámbitos del conocimiento según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad”* se mantuvo una reunión con la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales, la profesora Hikmate Abriouel Hayani, la cual ha enviado un escrito a todos/as los/as Decanos/as con las cuestiones importantes al respecto, por lo que próximamente se convocará una sesión extraordinaria de Junta de Facultad donde se tratará dicho tema, así como si se planteará trabajar modificaciones sustanciales al Título.

2. Información sobre la resolución de ayudas económicas para la realización de actividades de carácter cultural y formativo de la Facultad de Trabajo Social

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, informa que sólo se ha presentado una solicitud de ayuda económica para la realización de carácter cultural y formativo, la cual cumple todos los requisitos exigidos para las mismas por lo que se ha aprobado.

3. Información y análisis del Informe Global de Resultados del Título (convocatoria 23/24: 22/23) (PE01)

La Vicedecana de Calidad e Igualdad, la profesora Belén Blázquez Vilaplana, recuerda que en el Caso de la Facultad de Trabajo social la particularidad es que sólo tiene un Título por lo que los Informes de Resultados de Título y el Informe de Resultados de Centro la base es similar y lo que varía es la última parte de Resultados de Centro en relación al Programa Implanta. El Informe Global de Resultados del Título ya se aprobó en Junta de Facultad, lo que hay que realizar es una valoración sobre el mismo, la cual ha sido enviada a todos/as los miembros de Junta de Facultad para su revisión y análisis. No habiendo ninguna cuestión ni duda al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

4. Información y aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Centro (convocatoria 23/24: 22/23) (PA01)

La Vicedecana de Calidad e Igualdad, la profesora Belén Blázquez Vilaplana, informa que el que hay que aprobar es el del curso 22/23. Comenta que el retraso en algunos procedimientos ha sido debido a que en los dos últimos cursos académicos se ha llevado a cabo la aprobación del programa Implanta, ha habido elecciones a Rector y a Decana y hacer frente a las auditorías, además el equipo Decanal ha sacado adelante, junto con la Universidad de Almería y la Universidad de Cádiz, la propuesta del *Máster Interuniversitario en investigación e intervención comunitaria para la transformación y la inclusión social*. Asimismo, recuerda que este Informe Global de Resultados del Centro es igual que el Informe Global de Resultados del Título tratado en el punto anterior, pero con la salvedad en el último punto del Informe que hace referencia al Plan de Mejora, Objetivos de Calidad de la Facultad, la Política de Calidad y los distintos procedimientos. En el apartado correspondientes al curso 22/23 no se podía incluir mucha más información por el poco tiempo que se llevaba con el programa Implanta.

Se aprueba por asentimiento.

5. Información sobre los datos procedentes de las encuestas de satisfacción del curso 23/24 correspondiente al sector alumnado y profesorado. (PA01)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad, informa en relación al profesorado han contestado 17 sobre 52. La Satisfacción general es de un 4,56 sobre 5, destacando que la puntuación más alta es la relacionada con los horarios.

En cuanto al alumnado, la participación es muy baja y por tanto los datos obtenidos no son representativos. No obstante, los datos de los que se disponen son satisfactorios en la mayoría de los ítems valorados ya que la puntuación se sitúa por encima de la media (la valoración global de la Universidad es un 4,18).

En cuanto a las encuestas del profesorado son muy satisfactorias, la menor valoración es sobre el programa de movilidad y lo más valorado son los horarios. La satisfacción general obtenida ha sido de un 4,56.

6. Información sobre la adecuación y necesidades del personal académico en relación a las situaciones sobrevenidas del comienzo del curso 24/25 (PA02)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad, informa que las dificultades iniciales por las contrataciones nuevas y bajas médicas ya están solventadas. Actualmente hay una situación sobrevenida ya que el profesor de Estadística ha causado baja por traslado a otra universidad de manera repentina, se ha informado al alumnado y se está intentando solucionar lo antes posible, mientras tanto la profesora Sonia Castillo Gutiérrez se ha ofrecido a cubrir la docencia de la asignatura hasta que se solucione.

7. Información sobre los resultados de las encuestas de satisfacción de uso y gestión de los servicios para centros 2023 (PA03)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad, que si bien no es algo exclusivo de la Facultad sino de toda la universidad los resultados de dichas encuestas, como se puede observar en el informe previamente puesto a disposición de los miembros de la Junta de Facultad, son bastante satisfactorios sin observarse cambios en relación con los cursos académicos inmediatamente anteriores.

8. Información sobre el análisis de los resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios (21-23) (PA03)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad informa que, al igual que el punto anterior, son bastante satisfactorios sin observarse cambios en relación con los cursos académicos inmediatamente anteriores.

9. Información sobre el análisis de indicadores de docencia (PA01)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad, comenta que indicadores de docencia son los datos relativos a las tasas de eficiencia, eficacia, éxito, abandono, etc. Los datos ya han sido analizados en la Comisión de Garantía de Calidad, todos son superiores a un 4,8. Se trabajará fundamentalmente las tasas de abandono si bien los datos son similares a cursos anteriores, de primer curso a segundo la tasa es más alta que en el resto de cursos. Asimismo, habrá que trabajar sobre el análisis realizado sobre la procedencia del alumnado y cómo repercutirá la implantación del Grado en Trabajo Social en la Universidad de Córdoba.

La profesora Virginia Fuentes Gutiérrez, comenta que al ser de Córdoba está siguiendo directamente cómo se está llevando a cabo la implantación del Título de Grado y considera adecuado tener un acercamiento y le consta que es la intención de la Decana de Córdoba. La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, comenta que, si al igual que se trabaja con otras universidades, si así lo proponen, se trabajará también con la de Córdoba. El profesor José Luis Anta Félez comenta que siempre es una buena noticia el crecimiento del Trabajo Social.

10. Información sobre el análisis de resultados académicos y de inserción laboral (PA01)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad informa que no se disponen de datos actualizados, si bien los que había eran favorables ya que hay muy buenos resultados de inserción laboral. Una vez se dispongan de datos actualizados se informará de los mismos.

11. Información sobre el análisis de resultados académicos por asignaturas (PA01)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad informa que en los resultados académicos por asignaturas no se observan variaciones significativas en relación a cursos anteriores, siendo la media general, salvo alguna excepción, satisfactoria.

12. Información sobre el análisis de movilidad de estudiantes (PA01)

El profesor José Luis Anta Félez, Vicedecano de Internacionalización, Emprendimiento y Empleabilidad, comenta que se hará un curso para coordinadores/as, la Facultad de Trabajo Social solicitó dicho curso ya que tiene la peculiaridad de tener alumnado que hace las prácticas en otros países, no obstante, el Vicerrectorado ha considerado que se realizará de manera general para toda la universidad. Se realizará los días 3 y 4 de diciembre

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad, informa que se ha vuelto a la situación de antes de la pandemia. Hay estudiantes extranjeros que se matriculan en asignaturas concretas y también estudiantes que salen fuera. Asimismo, informa que está abierta la convocatoria para PDI.

El profesor José Luis Anta Félez, Vicedecano de Internacionalización, Emprendimiento y Empleabilidad informa que la Universidad de Jaén en coordinación con otras instituciones dispone de ayudas para que alumnado extranjero pueda realizar el Grado de Trabajo Social en Jaén, hay 60 plazas, pero la Facultad no ha conseguido ningún alumnado hasta la fecha.

No obstante, el Máster Interuniversitario en investigación e intervención comunitaria para la transformación y la inclusión social si tiene un cupo para alumnado de América Latina, por lo que una vez implementado se podrá contar con dicho alumnado.

13. Información sobre los datos del Informe del clima laboral del PTGAS relacionado con la actividad de los Centros (PA03)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad, comenta que el informe del clima laboral del PTGAS lo realiza la universidad a nivel global, los resultados son satisfactorios, sin observarse variaciones en comparación con los últimos años.

14. Propuestas de actividades complementarias de formación y divulgación para el profesorado de la Facultad (PA02)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad informa que se ha solicitado al Secretariado de atención al estudiante un curso de formación específica para el profesorado en relación a la diversidad del alumnado.

15. Aprobación, si procede, de la revisión de la Política de Calidad del Centro (PE01); de los Objetivos Estratégicos del Centro (PE01) y del Manual y Procedimientos del SGC. (PE01).

Se aprueba por asentimiento

16. Información y aprobación, si procede, del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el ciclo de gestión 24/25 (PE01).

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad informa sobre algunos de los contenidos del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC, el cual se envió a los miembros de la Junta de Facultad previamente para su revisión.

Se aprueba por asentimiento

17. Información y aprobación, si procede, del Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas para el ciclo de gestión 24/25 (PE01).

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad informa sobre la información recogida en el Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas para el ciclo de gestión, el cual al igual que el resto de documentos, ha sido enviado a los miembros de la Junta de Facultad previamente para su revisión.

Se aprueba por asentimiento.

18. Información sobre el Plan de Mejora del Centro y su cumplimiento (PE01).

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad e Igualdad informa que el Plan de Mejora del Centro, desde el sistema Implanta no es un plan estático que se cambia por años, sino que se va cambiando a lo largo del curso medida que se toman decisiones, que se adoptan nuevos proyectos. Comenta que es un documento confuso con muchos apartados e insta a los miembros de la Junta de Facultad que lo revise. Hay apartados que tras la revisión del título y las auditorías ya están cumplidos, hay cuestiones que están en proceso y otras que están desestimadas por no ser procedente, todo ello recogido en el mismo.

Por último, la profesora Blázquez informa que se está trabajando en intentar trabajar en la propuesta de la Unidad de Igualdad en relación de la violencia de género y violencia en general hacia las mujeres. En el Plan de Acción Tutorial (PAT) ya ha aparecido un nuevo apartado donde se pide que se informe al alumnado sobre la Unidad de Igualdad, el Protocolo frente al Acoso y que la persona de enlace en dichos temas será ella misma.

Se pide también en dicho programa que se incluya la perspectiva de género, que se incluya información en la página web sobre procedimiento en violencia. La profesora Juana Pérez Villar, decana de la Facultad comenta que es importante que la Facultad de Trabajo Social esté suscrita en la Red Centros Universitarios libres de Violencia de Género.

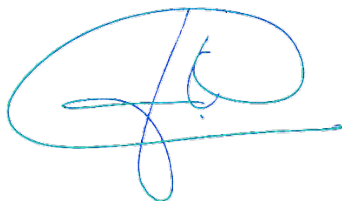
19. Ruegos y preguntas

El profesor Francisco Luis Rodríguez comenta la dificultad del nuevo el sistema administrativo para la cotización a la seguridad social a través de la plataforma Ícaro.

Si más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:00 horas.

Vtº Bº de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad



Fdo. Mª Carmen Martín Cano
Secretaria Académica de la Facultad

ANEXO 1

Por orden de la Decana, te convoco a la sesión Ordinaria de Junta de Facultad que tendrá lugar el **viernes 15 de noviembre de 2024**, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las **9:30 horas en segunda convocatoria** en el siguiente enlace meet <https://meet.google.com/fei-nwek-sdg>

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
2. Información sobre la resolución de ayudas económicas para la realización de actividades de carácter cultural y formativo de la Facultad de Trabajo Social
3. Información y análisis del Informe Global de Resultados del Título (convocatoria 23/24: 22/23) (PE01)
4. Información y aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Centro (convocatoria 23/24: 22/23) (PA01)
5. Información sobre los datos procedentes de las encuestas de satisfacción del curso 23/24 correspondiente al sector alumnado y profesorado. (PA01)
6. Información sobre la adecuación y necesidades del personal académico en relación a las situaciones sobrevenidas del comienzo del curso 24/25 (PA02)
7. Información sobre los resultados de las encuestas de satisfacción de uso y gestión de los servicios para centros 2023 (PA03)
8. Información sobre el análisis de los resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios (21-23) (PA03)
9. Información sobre el análisis de indicadores de docencia (PA01)
10. Información sobre el análisis de resultados académicos y de inserción laboral (PA01)
11. Información sobre el análisis de resultados académicos por asignaturas (PA01)
12. Información sobre el análisis de movilidad de estudiantes (PA01)
13. Información sobre los datos del Informe del clima laboral del PTGAS relacionado con la actividad de los Centros (PA03)
14. Propuestas de actividades complementarias de formación y divulgación para el profesorado de la Facultad (PA02)
15. Aprobación, si procede, de la revisión de la Política de Calidad del Centro (PE01); de los Objetivos Estratégicos del Centro (PE01) y del Manual y Procedimientos del SGC. (PE01).
16. Información y aprobación, si procede, del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el ciclo de gestión 24/25 (PE01).
17. Información y aprobación, si procede, del Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas para el ciclo de gestión 24/25 (PE01).
18. Información sobre el Plan de Mejora del Centro y su cumplimiento (PE01).
19. Ruegos y preguntas

Fdo. M^a Carmen Martín Cano

Secretaria Académica de la Facultad de Trabajo Social